

REFORMA

Indaga INE promoción de Sheinbaum en NY

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Unidad de Fiscalización del INE investiga la promoción que apareció en el Times Square, en Nueva York, sobre la morenista Claudia Sheinbaum.

Además, la Unidad Técnica de lo Contencioso también revisará el caso ante la denuncia interpuesta por el PAN.

El martes pasado, la Unidad electoral inició una investigación ante la solicitud de algunos consejeros, para confirmar si amerita abrir un procedimiento especial sancionador.

Las autoridades advierten que la promoción en el extranjero está prohibida, no importa si la realiza el aspirante o terceros.



¿QUIÉN PAGO?

“Durante el proceso electoral, en ningún caso y por ninguna circunstancia, los partidos políticos y los candidatos indepen-

dientes utilizarán recursos provenientes de financiamiento público o privado, en cualquiera de sus modalidades, para financiar actividades ordinarias o de campaña en el extranjero.

“En ningún caso se podrán comprar o adquirir espacios en radio y televisión, ni arrendar espacios para propaganda o publicidad en el extranjero”, establece el artículo 353 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.



610972000016